

LIGA NAVARRA DE SALTO DE OBSTACULOS

REGLAMENTO PARA LA EDICION DEL AÑO 2011 – modificado fechas

Pamplona a 16 de Agosto de 2011

(A) GENERAL

1. La Liga Navarra de Saltos del año 2011, es una competición territorial organizada por la F.N.H. que está compuesta por 3 Fases, que se celebrarán durante los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2011, en las pistas del Club Hípico Añezcar.
2. La Liga Navarra de Saltos no ofrece premios en metálico. Una vez realizada su clasificación final, en la cena de fin de año de la F.N.H., se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada prueba. Además y en cada Fase, se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada prueba (Por sorteo si hubiera Ex-aequos).
3. La F.N.H. podrá modificar siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos mencionados así como, el calendario de competición previsto inicialmente para la realización de cada Fase (en este caso, de común acuerdo con las disponibilidades de los Clubes).
4. Además del presente Reglamento particular, la competición se regirá finalmente, por los Reglamentos en vigor de la F.H.E.

(B) REQUISITOS DE PARTICIPACION – TITULACIONES EXIGIDAS

1. La opción de participación en la Liga Navarra de Saltos, está reservada a jinetes y amazonas de cualquier categoría, siempre que estén en posesión de la Licencia Deportiva de competidor territorial, expedida por la F.N.H. para el año 2011 (excepto para las pruebas Mediana y Grande, que se exigirá la Licencia Deportiva de Competidor Nacional).
2. Todos los caballos y ponis participantes, tanto en la Liga Navarra como en las pruebas del día, deberán poseer su correspondiente Licencia Anual Caballar, en vigor para el año 2011.
3. A todos los jinetes y amazonas participantes en cualquiera de las pruebas del día, si las hubiera, se les exigirá de igual forma, sus Licencia Deportiva de competidor

territorial, ó nacional (para el caso de las pruebas Mediana y Grande), en vigor para el año 2011, expedida por la F.N.H. ó por cualquier Federación Autonómica.

4. Los jinetes alevines estarán obligados a participar con pony.
5. Para poder participar en la prueba de "Debutantes" los jinetes y amazonas deberán acreditar en el momento de la inscripción, la posesión de la titulación de "Galope 2".
6. Para poder participar en la prueba de "Promoción" los jinetes y amazonas deberán acreditar en el momento de la inscripción, la posesión de la titulación de "Galope 3".
7. Para poder participar en la prueba "Pequeña", los jinetes y amazonas deberán acreditar en el momento de la inscripción, la posesión de la titulación de "Galope 4".
8. Para poder participar en las pruebas "Mediana" y "Grande", los jinetes y amazonas deberán acreditar en el momento de la inscripción, la posesión de la titulación de "Galope 7".
9. En una misma jornada y durante las pruebas de "Debutantes", "Promoción" y "Pequeña", un caballo ó un pony con distinto jinete, podrá salir a la pista hasta un máximo de tres veces, en la misma o en diferentes pruebas, teniendo derecho a clasificación y a premio en todas las salidas.
10. Si a un mismo binomio jinete-caballo ó jinete-pony, se le permite realizar (a juicio del Presidente del Jurado) más de una salida a pista en la misma prueba ó en pruebas diferentes, dentro de una misma jornada, únicamente contará a efectos de clasificación para la Liga y/o para la Prueba del día, el primer recorrido efectuado durante esa jornada. Los binomios autorizados participantes a realizar durante la misma fase, una segunda salida a la pista, deberán abonar previamente a su segunda salida y ante el Jurado de Campo, la cantidad de 10 Euros, en concepto de inscripción aunque sin derecho a clasificación.
11. PRUEBAS-CONCURSOS PARALELOS/AS : La Federación Navarra de Hípica (de acuerdo con los Clubes) podrá organizar de manera paralela y aprovechando el desarrollo de cada fase de la Liga Navarra de Saltos, otro tipo de pruebas, concursos nacionales y/o autonómicos, en las que se invite a participar a jinetes y amazonas de otras federaciones u otros países.

(C) INSCRIPCIONES

1. La inscripción general a la Liga Navarra de Saltos 2011, deberá realizarse ante la Federación Navarra de Hípica ó en la secretaría del Club Hípico Añezcar, antes de las 12 horas, del día 22 de septiembre del presente año, al precio de 38 Euros, por cada binomio Jinete-caballo. Esta matrícula incluye la inscripción a las dos Fases de la Liga Navarra y además daría derecho a la clasificación y a los premios en metálico, que correspondieran a las correspondientes pruebas del día, si las hubiera.

2. Los binomios que quieran matricularse a la Liga Navarra de Saltos, deberán elegir la inscripción en una de las cinco pruebas programadas para cada jornada.
3. Los jinetes y amazonas no inscritos a la Liga Navarra de Saltos, autorizados por la F.N.H., a participar en las diferentes pruebas del día previstas durante cada Fase, deberán abonar ante la F.N.H., los derechos de matrícula, reserva de boxes, etc., que figuren en el avance de programa correspondiente.

(D) DESARROLLO DE LA COMPETICION

1. La Liga está compuesta de 3 Fases que constan cada una de 5 pruebas diferentes con arreglo a las siguientes características, celebración y calendario :

<u>FASES :</u>	1	2	3
Fecha :	23/09/2011	24/09/2011	25/09/2011
Lugar :	AÑEZCAR	AÑEZCAR	AÑEZCAR
Hora :	A determinar	A determinar	A determinar

PRUEBAS – ALTURAS - BAREMOS :

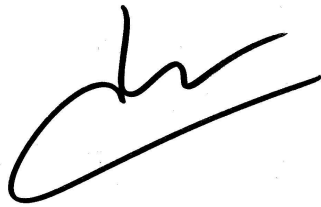
Debutantes :	0,70 (A2)	0,70 (A2)	0,70 (A2)
Promoción :	0,90 (A2)	0,90 (A2)	0,90 (A2)
Pequeña (G V open) :	1,10 (A2)	1,10 (2F-A2/A2)	1,10 (DP)
Mediana (G IV) :	1,20 (DP)	1,20 (AM5)	1,20 (A2)
Grande (G III) :	1,30 (2F-A2/A2)	1,30 (A2)	1,35 (AM5)

(E) CLASIFICACIONES Y PUNTUACION

1. Para la clasificación de las pruebas del día (si hubiera concursos paralelos) se juzgarán mediante los baremos indicados en su avance de programa correspondiente.
2. Para optar a la clasificación final de la Liga Navarra, se establece como **obligatoria** la participación en la ultima jornada.
3. La clasificación para la Liga Navarra 2011, se realizará de la siguiente forma : Diariamente en cada prueba (juzgada con su correspondiente baremo) y para cada categoría, se establecerá una clasificacion exclusiva, e independiente del concurso nacional organizado por la FNH, de todos los binomios participantes inscritos en la Liga Navarra 2011. Conforme a esta clasificación, se establecerá la puntuación correspondiente al orden alcanzado en la misma. Ejemplo : el primer binomio clasificado en la prueba (de entre los inscritos a la liga Navarra), obtendrá 1 punto, el segundo obtendra dos puntos y asi, sucesivamente.

4. Una vez sumados durante las tres fases los puntos obtenidos por cada binomio, la clasificación final para la liga Navarra, se establecerá en orden inverso a los puntos acumulados. O sea, el ganador de la Liga en cada categoría, será el que menos puntos acumulados haya obtenido entre las tres fases.
5. En caso de empate a puntos entre dos o mas binomios participantes en cada categoría, decidirá la clasificación los tiempos empleados durante las pruebas de la ultima jornada. En el baremo AM5 previsto en la prueba grande, tendrán prioridad los tiempos del desempate.
6. Los binomios retirados, eliminados y/o no presentados en cualquiera de las dos primeras fases, acumularán el doble de puntos, que el último clasificado de cada prueba, en dicha jornada.

FEDERACION NAVARRA DE HIPICA
El Vocal de Saltos



Fernando Moreno Purroy